Doña Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Popular realiza la siguiente pregunta escrita dirigida a la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias.

El pasado 13 de marzo tuvo lugar la comparecencia de la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias para explicar cómo va a afrontar la situación de insuficiencia financiera para soportar los compromisos de ayudas a la rehabilitación.

En la misma, tal y como recoge el Diario de Sesiones, la Consejera hizo las siguientes declaraciones: “precisamente, esa eficiencia en la ejecución del gasto de los fondos es la que nos ha llevado a reclamar en las cuatro intersectoriales del Ministerio de Vivienda en las que hemos participado desde que yo estoy asumiendo, desde que he asumido esa responsabilidad, o bien yo o bien la directora general de Vivienda. Hemos solicitado, como digo, en estos cuatro espacios que hemos tenido, que se otorgue a Navarra parte del remanente disponible de los fondos que otras comunidades autónomas no están ejecutando, por los motivos que sea, y no seré yo quien lo juzgue. Esta reclamación, que sigue vigente, la seguimos manteniendo. Estamos a la espera de que el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana tome una decisión al respecto.

En cualquier caso, y después de las cuatro intersectoriales en las que hemos estado y, como digo, hemos trasladado esta petición, sí que tengo que adelantar también que la cantidad máxima a la que Navarra podrá aspirar de ese remanente de comunidades que no están cumpliendo, que no están ejecutando, a excepción de Euskadi y Navarra, esa cantidad máxima será de seis millones de euros en el reparto de remanentes y en ningún caso ese desembolso se producirá antes del 2025. Eso sí que nos lo han trasladado”.

Con esta cantidad máxima que Navarra puede obtener en el reparto de remanentes, ¿que previsión tiene el departamento en cuanto al número de expedientes pendientes por falta de fondos que se podrían atender?

Pamplona, a 10 de octubre de 2024

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo